

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GRUPO FOLCLÓRICO JÓVENES DEL AYER DE
MARGA - MARGA
QUILPUÉ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9298

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 NOV. 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

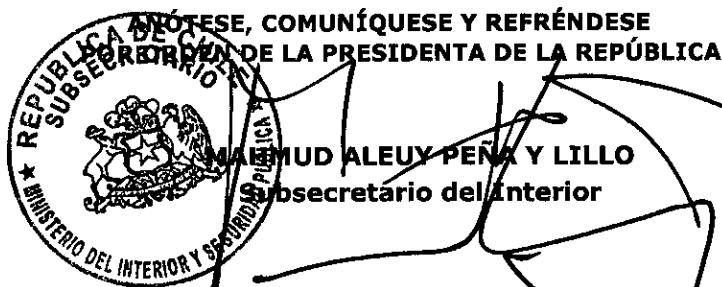
RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0580143336249	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO QUILPUÉ	1.356.000.-
Administradora de Fondos	GRUPO FOLCLÓRICO JÓVENES DEL AYER DE MARGA - MARGA	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



LGB/RQO/MFL/NMH/GVR/NHA

7239798



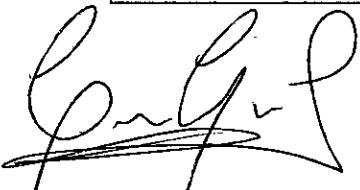
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 653-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.343.086.501
3.= Saldo	3.981.198.499
Compromiso presente documento : N° 9298, fecha 17.10.2014	1.356.000
Saldo Disponible \$	3.979.842.499


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

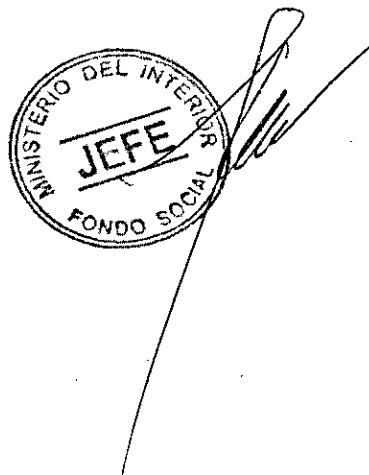



MANUEL FIERRO LAVADO
JEFE Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MIXER	1	\$ 249.900	\$ 249.900
GUITARRA	1	\$ 106.900	\$ 106.900
MICRÓFONO TIPO 1	10	\$ 22.900	\$ 229.000
MICRÓFONO TIPO 2	3	\$ 28.900	\$ 86.700
CAJA ACTIVA	2	\$ 155.000	\$ 310.000
ATRIL TIPO 1	13	\$ 12.900	\$ 167.700
PEDESTAL PARLANTE	2	\$ 14.900	\$ 29.800
ATRIL TIPO 2	5	\$ 10.900	\$ 54.500
CABLES TIPO 1	13	\$ 6.900	\$ 89.700
CABLES TIPO 2	2	\$ 15.900	\$ 31.800
			\$ 1.356.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA